

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
		Vigente desde: 27/01/2023

Tipo de Informe	Final	Fecha de elaboración del informe	DIA	MES	AA
			30	Septiembre	2025
Periodo de reporte del informe	Del	DIA	MES	AA	al
		1	Septiembre	2025	30
					Septiembre 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-121-2025				
Nombres y apellidos contratista / Razón Social	German Giovanni Gongora Gutierrez			C.C. o NIT	80,065,878
Dirección	Carrera 8 No. 43 - 35 Apto 503			Ciudad	BOGOTÁ
Celular	310 3276984	Dirección de correo electrónico	ggonguti@gmail.com		
Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	29981656782	Banco	BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales				
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☒	Fecha de inicio de actividades	DIA	MES
				4	Abril
					2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES	y	DIAS	Fecha de terminación	DIA	MES	AA
	6		0		30	Septiembre	2025
Valor total del contrato	\$ 32,838,000.00			Valor honorarios mensuales	\$ 5,473,000.00		
Lugar de ejecución	BOGOTÁ						
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	48425			Registro Presupuestal	828225		
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	jobarragan@defensoria.gov.co						
Garantía Única	Si ☒	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA
	N/A ☐		1	Abril	2025		4
							Abril
							2025
Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.					Número de póliza	
							33-46-101065262

Amparos	Vigencia							Valor amparo
Cumplimiento	Desde	DIA	MES	AA	hasta	DIA	MES	AA
		1	Abril	2025		7	Febrero	2026
								\$ 3,283,800.00
Calidad del servicio	Desde	DIA	MES	AA	hasta	DIA	MES	AA
		1	Abril	2025		9	Octubre	2027
								\$ 6,567,600.00
		DIA	MES	AA		DIA	MES	AA

	Desde				Hasta				
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales

Prórrogas		Si ☐	N/A ☒	Adiciones		Si ☐	N/A ☒
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición		
Reducción de valor		Si ☒	N/A ☒	Valor reducción	Valor total con reducción		

			Desde				Reinicio			
			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Suspensiones	Si ☐	N/A ☒								
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☒	DÍA	MES	AA					

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **German Giovanni Gongora Gutierrez** NIT **80,065,878** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes

Septiembre

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	\$ 362,000.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	\$ 463,400.00
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%	\$ 15,200.00
Total de aportes pagados	\$ 840,600.00

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☒
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☒
¿Directo pagos por intereses de vivienda o costo financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☒

¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☒
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☒
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☒
¿Declarante de Renta?	Si ☒	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas				
Diligenciar Anexo No. 1				
Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor				
Yo	José Héctor Barragán	con número de C.C. o NIT	4,179,229	, en mi calidad de
Supervisor	del contrato en mención, CERTIFICO que el/la contratista		German Giovanni Gongora Gutierrez	
<p>de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.</p>				
RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO				
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Abril	27	\$ 4,925,700.00
	2°. Pago	Mayo	30	\$ 5,473,000.00
	3°. Pago	Junio	30	\$ 5,473,000.00
	4°. Pago	Julio	30	\$ 5,473,000.00
	5°. Pago	Agosto	30	\$ 5,473,000.00
	6°. Pago	Septiembre	30	\$ 5,473,000.00
Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)				\$ 32,290,700.00
Saldo				\$ 547,300.00
OBSERVACIONES				

	Proceso: Gestión Contractual	
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
Número de contrato		CD-DP-121-2025
Obligaciones contractuales y actividades realizadas		
1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	El servicio como defensor público lo he prestado de manera presencial en cumplimiento de los turnos programados por la coordinación y el CAC.
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	En este periodo no se requirio de esta obligacion.
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la defensoría del pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública. .	Se ha cumplido con la normatividad aplicable en favor de los usuarios del servicio de Defensoría Pública.
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	En este periodo no se requirio de esta obligacion.
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se cumple con estas actividades, para la preparación y ejercicio de la defensa técnica de los usuarios de Defensoría Pública asignados
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	En este periodo no se requirio de esta obligacion.
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se ha asistido y participado en las actividades que han sido programadas y citadas.
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Permanentemente, a través de las Barras y de estudio autónomo espontáneo y para la preparación de casos de defensa pública asignados
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se dio cumplimiento a los lineamientos del institucionales
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se brinda, de manera presencial asesoría en lo pertinente a los usuarios, como a las autoridades solicitantes
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y	En este periodo no se requirio de esta obligacion.
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se han atendido los turnos y asignaciones
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/A

2	
Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Observaciones
1	El(La) contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. Se presta de manera virtual, a través de diferentes plataformas tecnológicas
2	En este periodo no se requirio de esta obligacion.
3	El Contratista ejecutó las obligaciones derivadas de la normatividad en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública asignados.
4	En este periodo no se requirio de esta obligacion.
5	Se cumple con estas actividades, para la preparación y ejercicio de la defensa técnica delos usuarios de Defensoría Pública asignados
6	En este periodo no se requirio de esta obligacion.
7	Se ha asistido y participado en las actividades que han sido programadas y citadas.
8	Realizado a través de las Barras, el estudio de casos y la preparación de los mismos.
9	El Contratista está dando cumplimiento a los lineamientos propios de la ejecución de su contrato
10	El contratista está brindando la asesoría jurídica requerida por los usuarios del servicio de defensoría pública que le han sido asignados
11	En este periodo no se requirio de esta obligacion.
12	El contratista cumplió con los turnos programados y asignaciones.
13	N/A

Número de contrato	CD-DP-121-2025
--------------------	----------------

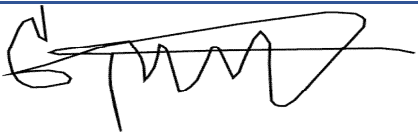
Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se guarda la reserva inherente al ejercicio de la defensa técnica	14	El Contratista informa del respeto a la reserva inherente al ejercicio de la defensa técnica
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales que correspondan.	N/A. No hay sanciones	15	N/A. No hay sanciones reportadas por las autoridades competentes
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual	N/A	16	N/A
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se da cumplimiento a las obligaciones inherentes a la profesión de abogado	17	El Contratista da cumplimiento a las obligaciones inherentes a la profesión de abogado. No hay queja al respecto

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
29	Septiembre	2025

El SUPERVISOR / INTERVENTOR


José Héctor Barragán A

DÍA	MES	AA
30	Septiembre	2025